

QUILLOTA, 19 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 1868 / VISTOS

1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan v Modifican".

EXENTO Nº: 1012 /

- 2- El Decreto Alcaldicio Nº 8392 del 13.11.2020 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2021;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 422 de fecha 25/03/2021, La Orden de Trabajo Nº 970 de fecha 19/04/2021, La Orden de Trabajo Nº 1061 de fecha 18/05/2021 y La Orden de Trabajo Nº 1173 de fecha 22/06/2021 del COLEGIO VALLE DE QUILLOTA;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 257 de fecha 05/04/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1136 de fecha 03/06/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1138 de fecha 03/06/2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1342 de fecha 19/07/2021;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía;
- 6. Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier. Sanhueza iefa de gestión de personas DAEM. a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 7.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: NOMBRE PAMELA ANDREA GONZÁLEZ JARA

16.964.277-K RUT

FUNCIÓN DOCENTE DE RELIGIÓN

FUNCIÓN ESPECÍFICA (2) DESARROLLO PROFESIONAL, (3) APOYO C.R.A

NIVEL BÁSICA

NRO. DE HORAS **5 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES**

CALIDAD REEMPLAZO

PERIODO DE VIGENCIA 01/03/2021 HASTA 13/07/2021 REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA

DE GERMAN DÍAZ BENAVIDES RUT: 6.391.639-0

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL **FONDO**

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

> SECRETARIO MIL MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por

DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)